

ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día viernes veinticuatro de julio del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma virtual para llevar a cabo una sesión de carácter ordinaria con la asistencia de 5 de un total de 6 consejeros. El director Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

- 1) Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior.
- 4) Solicitud de la Lic. Norberta López Alarcón para recibir oficio de comisión para ausentarse de sus actividades con el fin de participar en el proceso de la convocatoria de ingreso 2020-2021 de la Universidad Veracruzana, menciona que participó en la capacitación y que fue seleccionada como personal operativo de apoyo para este proceso asignada a la Facultad de Pedagogía de la región Xalapa, en el periodo comprendido del 28 de agosto al 4 de septiembre (se adjunta nombramiento que le hicieron llegar de la Dirección General de Centro Escolar, UV).
- 5) Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:


PRIMERO. El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia.

SEGUNDO. El Director Dr. Antonio Andrade Torres dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior de fecha tres de julio de 2020.

CUARTO. En la sesión de éste HCT se leyó el oficio de solicitud de la Lic. Norberta López Alarcón para participar en el proceso de la convocatoria de ingreso 2020-2021 de la Universidad Veracruzana. Como resultado del análisis se enfatizó en que el CT apoya todo tipo de actividades institucionales de los miembros de este Instituto cuando éstas son avaladas por la Junta Académica o se realizan por Comisión del CT; sin embargo, su participación en dicho proceso se apega a una motivación de orden personal y no informó a la Coordinación de Posgrado sobre esta actividad, ni entró en la planeación de actividades de la coordinación de Posgrado. Debido a lo anterior, es necesario saber si su ausencia durante estos días hábiles afectará las actividades que realiza en la Coordinación de Posgrado del INBIOTECA, considerando que es el único personal de apoyo de esa coordinación, también, explicar si cuenta con alguna estrategia que le permita atender ambas actividades. Este HCT determinó que se puede avalar su participación en el proceso de admisión a la UV para favorecer su crecimiento personal y profesional, sin embargo, le pide que haga llegar la estrategia de trabajo en la cual deberá explicar de qué manera se atenderán las actividades que dejará de realizar como parte de su carga por contrato durante el periodo del 28 de agosto al 4 de septiembre de 2020.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las doce horas del día de su inicio.-----

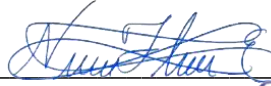


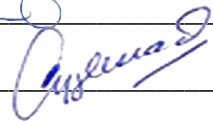
Dr. Antonio Andrade Torres
Director



Dr. Sergio Martínez Hernández
Secretario

Dra. Norma Flores Estévez





Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu

Ing. Jorge Alfredo Muñiz Ramírez

Mtro. Jorge Alejandro Velasco Trejo
